

Santiago, 30 de diciembre de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de Hecho Esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad de los accionistas aprobar la celebración de una operación entre partes relacionadas consistente en un contrato de seguro a ser suscrito con la sociedad UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.